

	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella INDERE NIT: 800.003.935-7 Primer Informe – Seguimiento Plan Anticorrupción – Vigencia 2020	Código: 400.15.02
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13.10.2016

La Estrella,

400-15.2

Doctor
MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ DUQUE
Gerente General
Instituto Municipal de Recreación y Deportes “INDERE”
La Estrella

Respetado doctor Martínez Duque:

Acorde a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero 26 de 2016, Artículo 2.1.4.6 “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, a través del presente documento realizo el primer avance de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y el “Mapa de Riesgos de Corrupción” en el primer cuatrimestre, con corte a 30 de abril de 2020.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Se sugiere socializar periódicamente la Política de Administración de Riesgos y sensibilizar más al personal de la entidad sobre los riesgos de corrupción identificados y programar las acciones de evaluación dentro del cuatrimestre, para facilitar su monitoreo y seguimiento.

Se recomienda que las actividades de cada componente, se ejecuten en períodos cuatrimestrales, lo anterior para que las acciones puedan medirse de acuerdo con la periodicidad establecida para el seguimiento y publicación del presente informe.

Atentamente;




MIGUEL FERNANDO GUZMÁN JARAMILLO
Asesor de Control Interno

	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella INDERE NIT: 800.003.935-7 Primer Informe – Seguimiento Plan Anticorrupción – Vigencia 2020	Código: 400.15.02
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13.10.2016

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO


Sub-componentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Política de Administración del Riesgo	<p>Mediante Resolución No. 0014 del 30 de enero de 2020, el Instituto adoptó La Política de Administración del Riesgo dirigido a minimizar la vulnerabilidad, fortaleciendo su esquema de prevención frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y en el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Así mismo los Empleados y Contratistas del Instituto cumplen con los requisitos establecidos frente al programa de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Mediante Resolución número No. 0014 del 30 de enero de 2020, el Instituto adoptó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, las cuales se constituyen en referente para el ejercicio de la función pública de los servidores, orientados a acercar al ciudadano y a las partes interesadas a la gestión institucional, a través de estrategias de participación y comunicación sistemáticas y metódicas que garantizan la transparencia y visibilidad de la gestión.</p> <p>Según Resolución Número 0059 de mayo 10 de 2019 “Por la cual se Adopta el Plan de Manejo de Los Residuos de Aparatos Técnicos y Tecnológicos “RAEE” del Instituto. El objetivo del Plan es reducir los riesgos de contaminación ambiental y</p>	100%

	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella INDERE NIT: 800.003.935-7 Primer Informe – Seguimiento Plan Anticorrupción – Vigencia 2020	Código: 400.15.02
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13.10.2016

	contribuir con las políticas nacionales del Medio Ambiente.	
Actualización Mapa de Riesgos	El Mapa de Riesgos se actualiza permanentemente al momento se contabilizan 35 riesgos, en el nivel bajo, moderado, alto. El área de Salud en el Trabajo también actualizó el mapa de riesgos exógenos	100%
Consulta y Divulgación	A través de la página web del Instituto Municipal y Recreación de Deportes INDERE se dio a conocer la matriz de los riesgos internos y el efecto que causaría al Instituto en el evento de materializarse.	33%
Monitoreo y Revisión	Consolidar de manera trimestral el resultado de la revisión de los procesos y sus riesgos de corrupción, aplicando ajustes en el mapa en caso que se requieran.	33%

2: COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES


Sub-componentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Ventanilla única de trámites	Hasta la fecha no se ha realizado actualización alguna	0%
Puesta en marcha de los mecanismos de simplificación de la “tramitomanía interna”	A la fecha no se ha realizado el Diseño del esquema metodológico e implementación de las pruebas piloto para la racionalización y reingeniería y trámites transversales internos.	0%
Hacer seguimiento y dar a conocer los beneficios de la	Ausencia de actividades relacionadas en el respectivo ítem	0%

	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella INDERE NIT: 800.003.935-7 Primer Informe – Seguimiento Plan Anticorrupción – Vigencia 2020	Código: 400.15.02
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13.10.2016

racionalización que obtienen los usuarios y los servidores		
Interoperabilidad	Gestionar con otras entidades el intercambio de información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola venta de atención o un solo punto de contacto.	33%


3: COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

Sub-componentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Información de calidad y en lenguaje comprensible	A través de los diferentes programas que el Instituto realiza, el Gerente informa sobre los avances del mismo a través de la página web y documentos informativos del INDERE.	33 %
Estrategia de comunicación y monitoreo en las redes sociales	Se realizó la actualización de la página web. Teniendo en cuenta la modalidad de trabajo en casa, se ha mantenido el contacto frecuente con los usuarios a través de las diferentes actividades planteadas por el instituto.	100%
Datos abiertos - Gobierno Digital- uso apropiado de las TICS.	El instituto ha publicado en redes sociales todas las actividades realizadas con el fin de fomentar la transparencia institucional.	33%

	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella INDERE NIT: 800.003.935-7 Primer Informe – Seguimiento Plan Anticorrupción – Vigencia 2020	Código: 400.15.02
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13.10.2016

4: COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sub-componentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	El área administrativa ha actualizado y publicado la caracterización de los usuarios y grupos interesados en el Instituto.	33%
Disposición de facilidades estructurales para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas mujeres gestantes y adultos mayores y/o cualquier condición de vulnerabilidad	<p>Con las actividades realizadas, el instituto ha garantizado la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas mujeres gestantes y adultos mayores y/o cualquier condición de vulnerabilidad.</p> <p>Se ha incrementado la prestación de servicios a través de medios virtuales. Actividades que han sido ampliamente publicadas para el fácil acceso de la comunidad.</p>	33%
Talente Humano	Aun no se ha realizado el inicio de la capacitación en Lenguaje Claro, a los funcionarios del Instituto.	0%
Normativo y procedimental	A través del área responsable se ha dado cumplimiento a la actividad relacionada con el tratamiento de datos personales.	33%

	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella INDERE NIT: 800.003.935-7 Primer Informe – Seguimiento Plan Anticorrupción – Vigencia 2020	Código: 400.15.02
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13.10.2016

5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Sub-componentes	Acciones realizadas primer informe	Nivel de avance
Implementación de datos abiertos	El Instituto realiza informes periódicos que son publicados en la página web oportunamente acerca de los avances de la gestión, las actividades que realiza y da a conocer la oferta de los programas deportivos y recreativos	33%
Actualización de Hojas de Vida	Las hojas de vida se manejan de acuerdo a las instrucciones de la Función Pública y se actualizan el SIGEP.	33%
PQRS	Las diferentes Petición, quejas, reclamos y sugerencias se responden eventualmente de acuerdo a los tiempos establecidos en las normas.	33%
Clasificación de la Información	Se da cumplimiento a la actividad planteada en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para esta vigencia.	33%
Actualizar las Tablas de Retención Documental	Se ha realizado la actualización, está pendiente la aprobación de la Gobernación de Antioquia.	33%
Actualización de Información en la página web	Se han realizado el ingreso de la información a la página web del Instituto.	33%
Inclusión de otros lenguajes en la página web	Aun no se cuenta con los medios para realizar la actividad ordenada en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para esta vigencia.	33%